

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Madrid, Viernes, 11 de Marzo de 1910

Año XXXIX. Núm. 11.064

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

CORREO DE HOY

Desde Barcelona

(De nuestro Corresponsal)

10 Marzo.

Como estaba anunciado, en la mañana de ayer se reunió en la Cárcel Celular el Consejo de guerra de Marina encargado de fallar la causa instruida por la explosión de la bomba de la golondrina.

En la capilla de la Cárcel se rezó la misa del Espíritu Santo, que ordena el Código de justicia de la marina como acto preliminar de la celebración de sus Consejos de guerra.

El origen de esta práctica destinada a inspirar a los jueces es muy antiguo.

Asistían también Vicente Cuyas y Carlos Blanch, permaneciendo durante la misa con la mayor respetuosidad.

A las diez en punto quedó constituido el Consejo de guerra.

Por carecer de interés dejaron de leerse las primeras diligencias instruidas por el Juzgado de Marina y algunas declaraciones que carecían de importancia.

Ocupaban el banquillo los dos procesados.

Resulta de las actuaciones leídas, que el día 8 de Agosto de 1908, próximamente a las seis y media, el oficial de guardia de la Comandancia de Marina de esta provincia dió un parte mencionando que a las seis de la tarde de dicho día había estallado una bomba a bordo del vaporcito golondrina número 8, en el momento del desembarque del pasaje en el muelle de la Barceloneta y en el lugar destinado a los referidos vapores; que a causa de la explosión había heridos algunos tripulantes y pasajeros.

A la una menos cinco, el presidente levantó la sesión, para reanudarla a las tres de la tarde, continuando la lectura del apuntamiento.

En uno de los departamentos de la Cárcel, inmediato al local donde se celebraba el Consejo, se hallaba la madre de Rull, custodiada por una pareja de la guardia civil.

Como es sabido, tenía que declarar en el proceso.

A última hora de la tarde se suspendió el Consejo que se ha reanudado esta mañana.

El fiscal ha calificado el hecho de atentado a las personas, mediante el empleo de explosivos, y pide para los procesados la pena de cadena perpetua, indemnizaciones de 1.000, de 500 y de 250 pesetas, respectivamente, para tres de las víctimas del atentado, y cinco días de arresto por atentado contra la propiedad.

Los defensores, que son el teniente de Infantería D. Miguel Rivas y el letrado D. Salvador Maluquer, solicitan la absolución de sus defendidos.

Terminada la vista el tribunal se reunió para fallar cuyo fallo no se hará público hasta tanto recaiga la aprobación del jefe superior del Departamento.

—La junta directiva del Comité de Defensa Social, en la reunión celebrada anoche acordó tomar parte en el mitin católico que ha de celebrarse en la capital de esa isla el día de San José.

—Ha tomado posesión del cargo de director de la Escuela Práctica de Agricultura de esta ciudad el ingeniero agrónomo D. Isidoro Aguiló y Cortes.

—La Sociedad Anónima de Navegación Aérea, recientemente constituida en esta ciudad, tiene ya sus representantes en París para la adquisición inmediata de un biplano «Volsin», que con su piloto, hará experiencias en nuestro Hipódromo a últimos de mes; se está además en tratos para la adquisición de un Farman, lo que daría lugar a pruebas de gran interés entre ambos aparatos.

La sociedad está en tratos con distintas poblaciones de España y Portugal, para hacer experiencias en ellas del interesante deporte.

—En la estación de Francia ha realizado la policía un buen servicio evitando que dos franceses, vecinos de Marsella, fueran víctima de un timo por el procedimiento del «entierro».

Los extranjeros venían dispuestos a entregar 9.000 francos a cuenta de dos millones de francos imaginarios que los timadores les habían ofrecido.

El jefe superior de policía señor Millán Astray los llamó a su despacho y les convenció de que se trataba de un timo y anoche regresaron nuevamente a su país sin los dos millones, pero con los 9.000 francos, que a estas horas habrían ya perdido si nuestra policía no hubiera sido más perspicaz que otra.

—La Junta Local de Reformas sociales tiene terminados casi los trabajos preliminares para la constitución de los Tribunales Industriales. En la próxima semana probablemente se reunirá la Junta Magna de patronos y obreros, para decidir la forma en que se llevará a cabo la elección de jurados, la que no tardará en verificarse.

—El próximo sábado serán obsequiados con un banquete el actor don Enrique Borrás y don Santiago Rusiñol.

Hay el propósito de que la fiesta sea verdaderamente popular, teniendo en cuenta las simpatías de que disfrutan los artistas, a quienes se festeje.

Banquete a Merino

Madrid 9.

En el restaurant Tournié se ha verificado el anunciado banquete ofrecido por los leoneses al señor Merino.

Asistieron 300 comensales.

Presidieron los señores Merino, García Prieto, Alonso Castrillo y el alcalde de León.

Estaban en dicho acto varios diputados provinciales leoneses.

Toda aquella provincia estaba representada por numerosas comisiones, que han venido expresamente a Madrid, y

por individuos de la prensa.

Entre los comensales figuraba la colonia leonesa en esta corte.

Inició los brindis el alcalde de León, quien saludó al señor Merino en nombre de sus paisanos y acabó dando vivas a dicho señor a Canalejas, al Rey y a España.

El señor García Prieto pronunció un discurso en el que dedicó un sentido recuerdo al señor Sagasta, a quien tanto deben las instituciones y la patria.

Dedicó también un recuerdo al padre del señor Merino.

Dijo que a los leoneses se les debe una muestra de consideración, de adhesión y de respeto, por haber nombrado su representante al señor Merino.

Terminó en un hermoso párrafo recordando que los leoneses son descendientes de Guzmán el Bueno. (Se le tributó una ovación.)

El señor Canalejas, que entró en el salón cuando los comensales estaban ya en los postres, fué saludado con grandes aplausos.

Pronunció un largo, hábil y elocuente discurso político.

Dijo que los liberales no pueden olvidar al señor Sagasta, ni a aquellos otros condenados a garrote vil en días que fueron amargos para las libertades patrias.

El partido liberal no necesita jefe. Yace bajo la tierra el único que pudo serlo y no dejó heredero. La herencia es patrimonio de todos.

Justificó la presencia en el Gobierno del señor Merino, esposo de aquella Esperanza, hija de aquel hombre ilustre.

Este Gobierno—añadió—es la congregación de la honradez, de la austeridad, del ejercicio de libertades y del ejercicio de los deberes, sin concupiscencias y con respeto a los derechos.

Somos honrados y formales; no estamos supeditados por la benevolencia de los republicanos, ni amedrentados por las amenazas de los conservadores; vamos a una obra progresiva y radical.

No se nos acuse de perezosos. Haremos un partido liberal, robusto, disciplinado, para arrojar de él a la rebeldía crónica que nos destruye.

Al terminar nuestro Gobierno, que espero que sea largo, habremos logrado hacer una educación cívica y patriótica.

Lucharemos guardando a todos los debidos respetos, al Sr. Montero Ríos, al Sr. Moret, a todos, sin acechanzas, con amor, como se lucha dentro de la familia y lucharemos con los conservadores en los comicios y en el Parlamento.

Si seguís en luchas intestinas, facilitareis la vuelta al Poder de los conservadores y luchareis unidos con los reaccionarios.

Estos trabajan, dijo, nosotros trabajamos unidos. Si estamos desorganizados es obra nuestra.

Tengo fé—añadió el Sr. Canalejas—en que haremos una España nueva,

progresiva, liberal, mirando a América y al África.

En párrafos elocuentes, dirigiéndose a los radicales, les dice:

Dadnos tregua, pues vosotros la tuvisteis para realizar la revolución y fuisteis impotentes.

A los socialistas y radicales, les dice: ¿Cuándo habló nadie desde el Poder como yo? ¿y aún queréis entibiar la acción liberal y sembrar la desconfianza?

Pero seguiré mi camino—dijo—sin preocuparme de las impaciencias de las izquierdas ni las amenazas de las derechas.

Haré—termina diciendo—lo que no serían capaces los radicales desde el gobierno, y si fracasamos, será responsabilidad nuestra, pues llegó la hora del buen sentido liberal.

Diéronse vivas a León, a Esperanza Sagasta, a España y al Rey, siendo todos contestados con entusiasmo, tributándose al Sr. Canalejas una gran ovación.

El ministro de la Gobernación pronunció frases de agradecimiento, diciendo que estaba compenetrado con las ideas del Sr. Canalejas.

Dedicó frases cariñosas a la prensa y brindó por España, León y por el Rey, siendo objeto de delirantes ovaciones.

El discurso del Sr. Canalejas ha sido muy comentado, y se decía que era el mas importante de los que ha pronunciado desde que está en el poder.

NOTICIAS

Madrid 9.

Oficialmente se niega el rumor que ha circulado por la prensa de que el señor Millán Astray piense dimitir el cargo de jefe de policía de Barcelona.

El ministro de Hacienda ha manifestado que la liquidación general del presupuesto de 1909 arroja un déficit de 35 millones de pesetas, pero que teniendo en cuenta los gastos de la guerra de Melilla hasta 31 de Diciembre, que suman 50.794.000 pesetas, resulta un superávit de 18 millones.

Ha dicho el Sr. Cobian que atenderá todas las reclamaciones de los ministerios en el presupuesto próximo, pero dentro de los límites inflexibles de la nivelación del Presupuesto.

Ha negado las afirmaciones de la Prensa extranjera sobre que tenga proyectos sobre la reversion de los ferrocarriles y el de hacer una emisión de obligaciones de Deuda exterior.

Ha afirmado que por ahora tampoco tiene ningún proyecto que afecte al descuento del Banco de España.

Mi labor—ha dicho el señor Gobián—ha de ser forzosamente más modesta.

Ha recordado que en 1886 formando parte de la Comisión de Presupuestos del Congreso, no sostuvo ningún compromiso formal que impidiera a España que gravara el impuesto del 20 por 100 sobre la Deuda exterior.

Lo único á que se agarran los tenedores del extranjero—añadió—es á la manifestación que hizo Camacho en las Cortes de que no se gravaría el Exterior, pero el «Diario de Sesiones» no tiene fuerza de ley.

Se ha recibido un despacho oficial de Melilla comunicando las siguientes noticias:

En el vapor «Menorquín» han salido para Málaga 708 reservistas pertenecientes al regimiento de Cerinola y á los batallones de Cataluña, Tarifa y Ciudad Rodrigo.

—Acompañado de un jefe de Estado Mayor ha visitado el comandante de la plaza algunas posiciones.

—Se ha celebrado zoco en Arbaz de Tolst, asistiendo el general Navarro con dos compañías y administrando justicia, con su intervención, los caídos designados por los moros.

Se reunió esta tarde en el Ayuntamiento la junta de tenientes de alcalde para resolver sobre el caso del guardia municipal Roldán, que había faltado al respeto al primer teniente de alcalde señor García Molina.

Parece que éste planteaba la cuestión en términos radicales, diciendo que si no se decretaba la destitución del guardia, él presentaba la renuncia de la vara.

Después de alguna discusión, se acordó suspender de empleo y sueldo al guardia urbano y entretanto, instruirle expediente por la falta de respeto.

En un despacho de Alhucemas dicen que los Benirriaguen fueron á la cábila de Quilate á cobrar una multa de mil duros que le habían impuesto por un asesinato y la hicieron efectiva.

Terminó en la Audiencia la vista de la causa instruida con motivo del matrimonio contraído por sorpresa en Madrid, entre el hijo de un fabricante catalán y una cupletista.

El jurado emitió veredicto y ateniéndose á él, el fiscal señor García Sierra acusó al procesado Ceferino Cachero, que se fingió padre del novio, y á José Valero, como autores de un delito de usurpación de estado civil.

Pidió que se impusiera á cada uno la pena de diez años de presidio mayor.

Para los otros procesados Remigio Ruiz y Francisco Sánchez, que actuaron de testigos, retiró la acusación.

Los abogados defensores de Cachero y Valero sostuvieron que sus defendidos eran solamente, culpables como cómplices de un matrimonio ilegal, entendiéndose que sólo podía imponérseles la pena de dos meses de arresto.

La Sala les ha condenado á dos años de prisión correccional, como autores de un matrimonio ilegal.

El juzgado de guardia ha intervenido hoy en varios suicidios, entre ellos, los siguientes:

Jaime Roldán, habitante en la plaza de Santa Bárbara, se tomó gran cantidad de morfina, muriendo al poco rato.

En la carretera de Extremadura, número 3, Eliodoro Santamaria, de 45 años, se arrojó desde el piso tercero al patio matándose.

Fernán Pascual, de 58 años, se mató también arrojándose por una ventana de su casa, calle de Sagasta, número 32.

El alcalde, señor Francos Rodríguez, presentará en la próxima sesión del Ayuntamiento una proposición que se refiere al abaratamiento de las subsistencias.

Tras de un extenso y notable preámbulo, contiene la proposición los siguientes puntos:

Que la comisión municipal de Abastos y Mercados nombre una subcomisión que estudie los medios de abaratar las subsistencias en la capital.

Que esta subcomisión reclame el concurso de centros comerciales, científicos, económicos, prensa y público en general, y que una vez hecho con la mayor premura el estudio dictamine acerca de los medios y medidas que convenga adoptar para la resolución del problema.

Se afirma que carece de exactitud la noticia de que vaya á ser nombrado embajador de España cerca del Vaticano el exministro don Bernabé Dávila. Por ahora continuará en aquel cargo el señor Ojeda.

Valladolid.—La renombrada comarca vitícola de Nava del Rey está amenazada de desaparecer totalmente por la filoxera.

Se ha solicitado del Banco de España un empréstito en favor de la Caja rural, que salve de la ruina á los viticultores.

Don Alfonso Sala acompañado del alcalde de Zaragoza, ha visitado al jefe del Gobierno y al ministro de la Guerra para pedirle el indulto de tres sujetos, hijos de dicha capital, que están procesados con motivo de los sucesos de Barcelona.

Dichos señores tienen impresiones favorables en el asunto.

Cartera de Mahón

El vapor-correo «Isla de Menorca», procedente de Barcelona, ha llegado á las nueve de la mañana.

En dicho buque ha venido nuestro amigo el Sr. Conde de Torre-Saura, Diputado provincial, que ha salido inmediatamente para Ciudadela en su automóvil.

El Rdo. Padre D. Guillermo Viñas, Director del Colegio Salesiano de Ciudadela, ha tenido la atención de invitarnos á la grandiosa reunión que tendrá efecto el día 19 del corriente, festividad del Patriarca S. José, como digno remate á las Conferencias sociales que se han venido celebrando.

La indicada reunión de acción social católica será un acto de adhesión á las protestas de la España católica contra las escuelas laicas, y en ella tomarán parte varios oradores, entre ellos el fogoso propagandista, el abogado don Cayetano Pareja, que llegará expreso de Barcelona.

Agradecemos vivamente la invitación, y si por acaso no nos fuese posible la asistencia, vaya de antemano nuestra mas sincera y entusiasta adhesión y nuestra mas cordial felicitación á aquellos incansables Salesianos por su constante labor de redención.

Anoche ante una numerosa concurrencia debutaron los célebres equilibristas y malabaristas «The Roiss», en el Teatro Principal.

Nutridos y repetidos aplausos recogieron del público los debutantes y con verdadera justicia.

Es ese número de variedades de gran efecto y los trabajos que ejecutan los mencionados artistas resultan sumamente agradables y de justificado mérito.

En sus ejercicios malabares, que realizan con gran limpieza, se apartan de los tan comunes y usuales, que ya no excitan la curiosidad del espectador; éstos al contrario, llaman poderosamente la atención del público por su originalidad y especial ejecución.

Un verdadero acierto ha tenido al empresario señor Monjo, al contratarlos, y seguramente contará por llenos, cuantas sesiones se celebren.

Las películas fueron igualmente del agrado de la concurrencia por su novedad.

Muy buen camino ha emprendido el señor Monjo, y ha demostrado que entiende el negocio, y si persiste en su sistema ha de obtener el lucro á que se ha hecho acreedor, por su inteligencia y laboriosidad.

Mañana sábado termina el devoto *Triduo* que una piadosa persona costea en el Asilo Calabria en acción de gracias por haber conseguido la salud por intercesión del milagroso Niño Jesús de Praga. Predicará sermón de circunstancias el Rdo. P. Capuchino Miguel Arcángel de Barcelona y se dará la bendición con el Santísimo Sacramento. Se empieza á las seis de la tarde.

En la iglesia parroquial de S. Francisco de Asís ha terminado hoy el Cumplimiento Pascual de las tropas de los institutos de la guarnición de esta plaza.

Mañana, sábado de la Dominica de Pasión, es el día que la iglesia canta Vísperas por la mañana, manifestándose después el Lábaro Santo de la Cruz; piadoso ejercicio que se practica en las tres iglesias parroquiales y en el Sagrado Corazón.

Copiamos de «El Diario de Ibiza» lo siguiente:

«Por haberse fusionado los tres notarios aquí existentes, han instalado un despacho, que será el único, en la plaza de San Telmo, habiendo empezado á trabajar en comunidad.»

En la causa seguida sobre disparo de arma de fuego, contra Juan Bañuls Benjam, cuya vista se celebró en la mañana de ayer, la Sección de derecho ha pronunciado sentencia de conformidad con las pretensiones de la Defensa, á cargo del letrado D. Jaime Allés, mediante la que se absuelve libremente al Bañuls declarando las costas de oficio, aunque ordenando la reclusión en un establecimiento de enfermos de los de su clase del que no podrá salir sin previa autorización del Tribunal.

Y en la instruida sobre hurto, que defendió el Abogado D. Fernando Pou, vista en la tarde de ayer, ha recaído sentencia, conforme con las conclusiones de la defensa, condenando al procesado á la pena de 2 meses y 1 día de

arresto mayor accesorias y costas.

Hoy ha tenido lugar la vista en juicio oral público de la causa seguida sobre atentado á un agente de la Autoridad contra Bernardo Timoner Pons.

Practicadas las pruebas y manifestándose por las partes que sostenían como definitivas el señor Fiscal solicitó se condenara al procesado á la pena de 2 años y 11 meses y 11 días de prisión; accesorias, multa de ciento cincuenta pesetas, interesándose por la defensa, encomendada al letrado, D. José María Mercadal, la absolución libre de su patrocinado con las costas de oficio.

Con suma complacencia publicamos la larga relación de los servicios que ha prestado el Sr. D. Juan Trémol y Fañer, nuestro amigo, fallecido antes de ayer.

Hé aquí la nota de sus servicios:

Nueve meses Administrador de la Estafeta de Correos de Ciudadela.

Seis años Juez de paz suplente y otros tantos de Juez propietario.

Concejal y Alcalde de Ciudadela.

Delegado del Gobierno de S. M. en Menorca, desde el 17 Agosto del 86 hasta Julio del 87, con el sueldo anual de 7.500 ptas.

Escribano del Juzgado de primera Instancia e Instrucción de este Partido, hasta la fecha de su fallecimiento.

Fué el Sr. Trémol Diputado á Cortes en Octubre de 1881.

Era Licenciado en Jurisprudencia, cuyo título obtuvo en Madrid el 17 de Julio de 1854.

Socio de la Academia de Jurisprudencia de Madrid y del Instituto Agrícola de San Isidro de Barcelona.

Comendador de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica.

Fué el único de Baleares que representó al partido constitucional, en la reunión magna convocada y celebrada en Madrid en el año 1875, por el Jefe del partido Sr. Sagasta, habiendo visitado y felicitado al Rey D. Alfonso XII por su regreso á España.

Durante el tiempo que fué Diputado á Cortes consiguió, con grandes esfuerzos y gestionándolo con mucha actividad, que se declarase el puerto de Mahón de primera clase.

Obtuvo la rectificación de la Torre de señales de este puerto y de que se nombrara el correspondiente personal.

Consiguió del Gobierno la subvención de 2.500 pesetas para los variolosos de Mahón.

Logró la autorización para construir la carretera desde la Cuesta blanca hasta Ciudadela.

Consiguió que se instalara en Ciudadela una Dirección de Sanidad y el nombramiento de sus empleados.

Por telegrama recibido ayer en «La Marítima» se notifica que la señora del Capitán de la marina mercante Sr. Cardona, que manda el vapor «Ciudad de Mahón», está enferma de algún cuidado, habiéndose encargado provisional-

EL MEJOR CAFÉ, EL PRIMITIVO, EL ÚNICO
ES EL VERDADERO TORREFACTO MARCA
LA ESTRELLA
De venta en los principales establecimientos:
Representante en Menorca; Mateo Vives, calle de San Roque.
4-15.

mente del mando del buque, el segundo, D. Francisco Fernández Huguet.

Le deseamos un pronto y completo alivio.

Después de escrito lo anterior, nos informan que la familia ha recibido un telegrama en que se anuncia que la enferma sigue gravísima, habiéndosele administrado el Santísimo Sacramento del Viático.

Hoy embarca para Palma el Sr. Inspector provincial de Higiene pecuaria y Sanidad, D. Antonio Bosch, que vino a esta ciudad, por virtud de la enfermedad del muermo de que han sido atacados algunos caballos y para cerciorarse de las medidas tomadas respecto a los casos de carbunco en dos reses vacunas.

Con motivo del fallecimiento del único Escribano del Juzgado de 1.ª Instancia é Instrucción de este partido don Juan Trémol y Faner, se ha hecho cargo, por prescripción de la Ley, de dicha Escribanía y Secretario de Gobierno D. Juan Ripoll y Estades, Secretario del Juzgado municipal.

Se nos informa que esta Comandancia de Marina, ocupándose con interés del asunto de faros en esta Isla, a raíz del lamentable naufragio del vapor «General Chanzy», abrió una información, emitiendo su parecer los capitanes y patronos de la marina mercante y algunas otras personas entendidas, cuyos informes constan por escrito en el expediente instruido al efecto.

En la mañana de hoy el Sr. Inspector Provincial de Higiene pecuaria acompañado del Sr. Subdelegado de Veterinaria D. Antonio Pons han girado de visita al predio «Lucasaldent mayor» donde recientemente han ocurrido dos casos de la enfermedad infecto-contagiosa, «carbunco bacteriano» en dos reses vacunas, seguidos de defunción y sobre el mismo terreno han adoptado las medidas conducentes para evitar la difusión de la citada enfermedad. Al propio tiempo han girado visita de inspección sanitaria a los Mataderos municipales de Alayor y San Luis; y el de Mahón y Villa-Carlos acompañado de Sr. Abadía, tributando el Sr. Inspector frases de elogio y satisfacción ante los respectivos Sres. Alcaldes por la manera de cumplir los preceptos reglamentarios de las disposiciones que se ordena por la ley en esta clase de Establecimientos Sanitarios.

Debemos manifestar que hemos visto con agrado esta visita y veríamos con mucha satisfacción que se repitieran estas visitas, que estamos seguros tendrán que redundar en beneficio de la riqueza pecuaria y en la salud pública en general.

Falladas las causas del actual cuatrimestre, esta tarde deben salir para Palma los Sres. Magistrados que han formado la Sala de esta Audiencia territorial.

Q. E. P. D.—Víctima de cruel dolencia, esta mañana ha fallecido a los 22 años de edad el joven D. Francisco de Paula Pujals Hidalgo de Quintana, hijo del Subinspector de 1.ª de Sanidad Militar y Director del Hospital Militar de esta plaza Sr. D. Antonio Pujals.

La conducción del cadáver al Cementerio tendrá lugar mañana a las diez y media.

Al enviar al Sr. Pujals y familia nues-

tro pésame hacemos votos para que el alma de tan bondadoso hijo haya merecido la recompensa eterna.

Pasajeros llegados esta mañana de Barcelona en el vapor-correo «Isla de Menorca»:

D. Manuel Chatipea; Juan Soler; Isabel Vela y dos hijos; Pedro Primé; Dolores Gras y dos hijos; Francisca Cardona; Antonia Mora; José Juaneda; Bernardino Domínguez; Mariana Prat; Ramón Camps; Ramón Cunill; José Gomá; Mateo Fuguet; Bernardo Marín; Antonio Pons; tres individuos de tropa; Bartolomé Benjam; Marcelino Molas; Catalina Alonso y hermana; María Sintés, y la esposa de un guardia civil y dos hijos.

El viajante de la Casa Bosch hermanos, de Barcelona, don Gabriel Riera, nos suplica la inserción de la siguiente circular:

«Sr. Director de «El Bien Público».

Barcelona 12 de Enero de 1910.

Muy señor nuestro: Tenemos el gusto de participar a V. que con esta fecha y bajo la razón social de BOSCH HERMANOS hemos constituido ante el Notario de esta ciudad don Manuel de Larratea una sociedad mercantil colectiva dedicada a la «fabricación de licores y exportación de vinos y vermouths» y domiciliada en el propio local de la CARRETERA DE MATARÓ, NÚM. 6, en que ha estado instalada hasta hoy la sociedad C. SERRANO Y CIA., cuyo activo y pasivo, según la escritura de disolución de ésta, corresponde a los infrascritos socios de BOSCH HERMANOS, D. Gerardo y D. José Bosch y Pagés.

Ambos tendrán indistintamente la gerencia y uso de la firma social.

Rogando a V. se sirva tomar buena nota, se complacen en ofrecerse de V. attos. s. s. q. b. m.—BOSCH HERMANOS.»

Noticias militares

«El Mundo» dice que autorizadamente puede desmentir que el teniente coronel don Ricardo Burguete haya ni siquiera pensado dejar el mando del batallón cazadores de Figueras.

—Por la sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos del ministerio de la Guerra, se ha dictado una real orden disponiendo que las clases é individuos de tropa declarados inútiles para el servicio de las armas no sean baja en sus cuerpos hasta la resolución de los expedientes que con arreglo al artículo sexto del reglamento del Cuerpo de Inválidos se debe tramitar, y que los que indebidamente lo hayan sido, vuelvan a causar alta en los mismos desde la fecha en que se produjo la baja, abonándose por los cuerpos los devengos que en el tiempo de baja les hubiesen correspondido.

—Mañana publicará el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» una propuesta de retiros en el arma de caballería, que comprende a un coronel, un teniente coronel y tres comandantes de la escala activa, y un teniente coronel, un capitán y un primer teniente de la de reserva.

—Ha solicitado el retiro el coronel de infantería don Apolinar Barrado é Ilarregut.

—Se ha dispuesto que mientras desempeñe el cargo de comandante en jefe del ejército de operaciones el general Alvarez Sotomayor, tome el mando de la segunda división el general Ayala, y que a su vez asuma el mando de la primera brigada de dicha división el coronel del Regimiento de Cuenca D. Emilio Araoz Royo.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

JUNTA MUNICIPAL DE SANIDAD

Con motivo de haberse presentado en

el ganado de caballería del cuartel del Cos nou la enfermedad conocida por «mermo» esta junta al objeto de evitar la propagación de tal epidemia se reunió el día 8 del actual tomando los siguientes acuerdos.

1.º Suplicar del Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta plaza preste su apoyo y ordene lo que estime procedente a evitar la propagación del mal prohibiendo salga a la vía pública ninguno de los caballos del cuartel de caballería del Cos nou que a juicio del veterinario del Escuadrón ofrezca sospecha de estar enfermo, é interesar de la propia Autoridad no permita la salida del local de ningún caballo hasta que haya desaparecido el temor de sufrir la enfermedad.

2.º Construir seguidamente un abrevadero en terrenos del cuartel de caballería facilitando al mismo desde luego medias cubas para abrevar el ganado.

3.º Prohibir comuniquen con el exterior los dos caballos del referido Escuadrón que están en un establo de la cuesta de la Alameda junto al fiellato, mientras por el señor Veterinario militar no se acredite gocen los mismos de perfecta salud.

4.º Construir un local provisional para ganado enfermo en el propio cuartel del Cos nou.

5.º Desinfectar los abrevaderos de la Alameda y del llano de San Pedro, prohibiendo, mientras se lleva a efecto esta operación, observar las caballerías.

6.º Incinerar los caballos que se sacrificuen ó mueran del «mermo», y

7.º Poner este acuerdo en conocimiento del Ayuntamiento.

Lo que se anuncia por medio de los periódicos locales para conocimiento del público.

Mahón 11 Marzo de 1910.—El Alcalde Presidente, Pedro Pons Vidal.

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Eulogio, Constantino y Fermín.

Santo de mañana.—Ntra. Sra. de la Misericordia y S. Gregorio el Magno papa.

Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Ntra. Sra. de los Desamparados en S. Antonio.

Oración de las Cuarenta-Horas en la iglesia de las Religiosas Concepcionistas, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 6 a 8 y media.

ESTADÍSTICA

COTIZACIONES	
VALORES PUBLICOS	
Madrid 10.—4 t.	
4 por 100 interior	87'85
Idem 5 por 100	102'15
Acciones Banco España	462'00
Comp. Arrend. Tabacos	382'00
Paris a la vista	6'80 a 6'00'00
Londres a la vista	26'89 a 26'00

BANCO DE MAHÓN

BOLSA DE BARCELONA	
10 Marzo de 1910.	
4 % Interior	88'05
5 % Amortizable	102'00
Acciones Ferro-carril Alicante	96'10
Id. id. Norte	83'40
Cambio Paris cheque	106'70 a 106'90
Id. Londres	26'99 a 26'94

MOVIMIENTO DEL PUERTO

COMANDANCIA DE MARINA
Entrado el 11.—De Barcelona, vapor-correo «Isla de Menorca».
Despachado el 11.—Para Palma, el buque anterior.

MATADERO

Reses cortadas los días que a continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 8.—1 ternero, 90 kilos, Antonio

Palliser (Mercadal); 1 id., 119, Pedro d'Alfari (id.); 1 ternera, 132, id.; 5 carneros, 43, Vimenó Nou (Alayor); 1 id., 32, Juan Ginart; 2 id., 34, Binifell Vey; 1 id., 16, Trebeluger se Torra (Villa Carlos); 10 cabras, 70, Juan Mercadal (Alayor), y 6 cerdos, 390.

Nuestros telegramas

(Conferencias telegráficas)

Palma 11.—13'00.

EXPEDICIÓN DE TURISTAS

Anoche salió para Ciudadela el vapor inglés «Ormuz», conduciendo una expedición de turistas ingleses y alemanes, que van a ver el lugar donde naufragó el vapor «General Chanzy».

LLEGADA DE WEYLER

Esta noche llegará a Barcelona de regreso de su viaje a Madrid, el General Weyler.

TOMA DE POSESIÓN

El señor Canalejas dió posesión a don Eduardo Dato, de la presidencia de la Junta del Monumento a don Alfonso XII, pronunciando un discurso, en el cual prometió que el Gobierno prestaría todo el apoyo posible, para que pudieran terminarse en breve los trabajos.

Le contestó el señor Dato agradeciendo al señor Presidente del Consejo de Ministros sus ofrecimientos.

BANQUETE

El señor Canalejas asistirá al banquete que la Embajada japonesa celebra en honor de los Príncipes de aquella Nación, actualmente en España.

Hoy dichos Príncipes irán al Escorial a visitar aquella maravilla, y depositarán una corona en la tumba de don Alfonso XII.

REGRESO

El señor Moret ha anunciado a sus amigos que dentro de ocho ó diez días regresará a Madrid.

NEGOCIACIONES CON EL VATICANO

Un importante diario madrileño dice que las negociaciones entre el Gobierno y la Santa Sede se hallan detenidas, añadiendo que en breve regresará el señor Ojeda a Roma para continuarlas, y tal vez se señalen en la continuación nuevas orientaciones.

EL SR. MARTITEGUI

El Capitán general de Canarias, señor Martitegui, ha marchado para la Península, habiéndosele hecho una cariñosísima despedida.

CUMPLIMIENTO DE UNA OFERTA

Dicen de Zaragoza, que el Alcalde y algunos Concejales de Pamplona, han ido al templo donde se venera la excelsa Virgen del Pilar, para cumplir la oferta del eminente violinista Sarasate y han depositado a los pies de la Virgen el rico y valioso violín del artista.

SESIONES

Han resultado muy interesantes las sesiones del Consejo de Guerra celebrado en Barcelona, sobre la bomba de la golondrina.

Ayer tarde terminó la vista, habiendo hecho protestas de su inocencia los procesados.

VISITA DE LOS REYES

SS. MM. han visitado en Sevilla la Pirotecnia, habiendo reconocido sus talleres y visto funcionar las máquinas y mecanismos para los cargadores Mauser y las granadas.

Los operarios vitorearon frenéticamente a los Reyes.

PALMER.

SALES JULIA

INTERESANZE

Se desea un matrimonio con ó sin familia cuyo marido y mujer fuesen bien hábiles en la fabricación de sacos de malla, y especialmente de malla fina, para trabajar en Francia—En su defecto se tomarían también oficiales prácticas en dicha fabricación de monederos de plata. Dirijirse las ofertas bajo H 430 B á Haassenstein y Vogler, Barcelona.

ALCALDIA DE MAHÓN

Se suplica al público se abstenga de transitar por la Cuesta larga, mientras no se haya terminado el desmonte que se viene efectuando, y que cuando oigan tocar el cuerno, señal de fuego, se retiren con toda urgencia para evitar el peligro que pudiera ocasionarles.

Mahón 11 de Marzo de 1910.—El Alcalde, Pedro Pons Vidal.

CAJA DE AHORROS Y MONTE

DE PIEDAD DE MAHON

ASOCIACIÓN DE BENEFICENCIA

A tenor de lo que se previene en el artículo 11 del Reglamento por que se rige esta Sociedad benéfica y á los efectos del artículo 12, se convoca á la Junta General ordinaria para el día 16 del actual (miércoles) á las 6 y media de la tarde en el local Social.

NODRIZA

Hay una que desearía encontrar criatura para amamantar. Informes en el Estanco del pueblo de Villa-Carlos.

LIQUIDACION DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA DROGUERIA MAHONESA

Se traspasa el Establecimiento de la DROGUERIA MAHONESA con todas sus existencias.

BOSCH HERMANOS

Fabricantes de Licores

EXPORTADORES DE VINOS
VERMOUT y CHAMPAGNES

Carretera Mataró núm. 6

BARCELONA

Representante en Mahón.—JOSÉ HERNANDEZ 3-30

Gran Panadería LA CERES

DE

ANTONIO FERRER MERCADAL

En esta acreditada panadería se elabora todos los días pan FRANCÉS, MADRILEÑO, ESPAÑOL y MAHONÉS de 1.ª y 2.ª clase las tan acreditadas

GALLETAS CON ACEITE

Se sirve á domicilio. Horno y panadería, Cardona y Orfila 16 y 18.-MAHON

Tois els que tinguin el ventrell delicat

ab tendencia á cor agre, usin ditas SALES en lloch de les ayguas de Vicchy, y abundrán millor resultat, ab major economia. De venta al preu D'UNA peseta la caixa metálica, luxosamen litografiada, contenint 12 pepers pera preparar 12 litres d'aygua.—Demáninse en las principales farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel: Reynald Herreros, Rambla de las Flors: J. Juliá, Bonavista 9, Gracia, y principals.

A MAHÓ, LOS SEÑORS VALLS Y PONS; Y Á CIUTADELLA, EL SEÑOR ARGUIMBAU.

Mahón 9 Marzo 1910.—P. A. de la Junta Protectora.—El Secretario, José J. Perez.

MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido **DISPEPSIA**

palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el **ELIXIR ESTOMACAL**

DE SAIZ DE CARLOS (Stomaltz) que cura las

ACEDIAS Y VÓMITOS

asi como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **ELIXIR** que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remita por correo folleto á quien lo pida

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1866

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMA** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORS DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS** de **MENTHOLINA DENTÍFRICA**

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

LOS CATALANES

Avisan á este respetable público haber trasladado su ambulante establecimiento á la misma calle del Castillo n.º 1, habiendo recibido nueva remesa de géneros de novedad, gusto y elegancia.



D. Francisco de Paula Pujals Hidalgo de Quintana

HA FALLECIDO

Á LAS DIEZ Y MEDIA DE ESTA MAÑANA Á LA EDAD DE 22 AÑOS

CONFORTADO CON LOS AUXILIOS EXPIRITUALES

Q. E. P. D

Sus afligidos padres, D. Antonio Pujals, Sub-Inspector de primera de Sanidad Militar y Director del Hospital Militar de esta Plaza; D.ª Juana Hidalgo de Quintana; hermanos Doña Mercedes, D. Rafael y D.ª Pilar presentes; y abuela materna, tíos, primos y demás parientes, ausentes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma del finado y se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar mañana sábado á las diez y media. Casa mortuoria, calle de Gracia núm. 16.

El duelo quedará despedido después del entierro.

Mahón 11 de Marzo de 1910.